

## CONTENIDO

PRESENTACIÓN .....	21
INTRODUCCIÓN.....	25

### 1. PRESUPUESTOS

1.1. PROPÓSITO .....	31
1.2. IMPORTANCIA DE LA NORMATIVIZACIÓN DEL DERECHO DE DAÑOS .....	41
1.2.1 El dogma de la causalidad.....	43
1.2.2 El dogma de la voluntad.....	45
1.2.3 El daño como concepto ontológico .....	46
1.2.4 El daño fragmentado .....	47
1.2.5 Caos en la imputación e imputación objetiva. ....	48
1.2.6 Caos esquemático del derecho de daños.....	49
1.3. ACERCA DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	51

### 2. ESTADO DE LA CUESTIÓN

2.1. CAOS ESQUEMÁTICO DEL DERECHO DE DAÑOS.....	63
2.2. ESTADO ACTUAL DEL DERECHO DE DAÑOS E IDENTIFICACIÓN DE LOS ELEMENTOS DEL SER DENTRO DE SU ESTRUCTURA..	71

2.2.1 El bien jurídico como concepto pretendidamente ontológico.....	72
2.2.2 La causalidad.....	77
2.2.3 Los hechos síquicos humanos.....	79
2.3 PROPUESTAS DE SOLUCIÓN ACERCA DE LOS ELEMENTOS SER COMENTADOS .....	81
2.3.1 La buena fe objetiva.....	81
2.3.2 Posturas que excluyen la causalidad del esquema del Derecho de Daños.....	84
2.3.3 La Imputación Objetiva.....	88

### **3. EL SER Y EL DEBER SER EN LA NORMATIVIZACIÓN DEL DERECHO DE DAÑOS**

3.1 EL PROBLEMA DEL SER Y DEL DEBER SER.....	95
3.1.1 Punto de vista lógico formal del problema del ser y del deber ser.....	98
3.1.2 El problema del ser y del deber ser. Punto de vista material: La ideología y la adaptación en la base del Derecho .....	131
3.1.3 Teorías de la justicia.....	166
El caso de LUHMANN Y JAKOBS .....	182
El caso de ROXIN.....	188
3.2 CRÍTICAS DE Kelsen CON FUNDAMENTO EN EL PROBLEMA DEL SER Y DEL DEBER SER.....	193
3.2.1 Críticas sobre la causalidad.....	193
3.2.2 Críticas sobre la voluntad.....	195
La voluntad como factor que permite la personificación jurídica.....	196
La voluntad individual. Fundamento del dolo y la culpa ..	199
3.3 NUESTROS APORTES CON FUNDAMENTO EN EL PROBLEMA DEL SER Y DEL DEBER SER.....	202

3.3.1 Sobre el concepto de acción y de omisión.....	202
3.3.2 Sobre la causalidad.. .....	208
Teoría de la <i>conditio sine qua non</i> .....	213
Teoría de la causalidad adecuada .....	214
3.3.3 Sobre la causalidad presente entre la Daño y el perjuicio .	219
3.3.4 Sobre la voluntad como elemento que permite personificar.....	220
3.3.5 Sobre la voluntad y la culpa.....	226
3.3.6 Sobre el bien jurídico considerado como hecho ontológico.....	234

#### 4. LA NORMATIVIZACIÓN DEL DERECHO Y DEL DERECHO DE DAÑOS

4.1 LA NORMATIVIZACIÓN ES LA SUPERACIÓN DEL PROBLEMA DEL SER Y DEL DEBER SER EN EL ESTUDIO DEL DERECHO .	237
4.2 LA NORMATIVIZACIÓN ES LA CONSTRUCCIÓN DEL CONCEPTO DE PERSONALIDAD JURÍDICA.....	247
4.2.1 ¿Por qué es necesario el concepto de persona?.....	247
4.2.2 ¿Cómo se crea el concepto de persona?.....	252
4.2.3 ¿Qué significa ser persona y qué utilidad tiene este concepto?.....	256
4.3 LA NORMATIVIZACIÓN ES LA CONSTRUCCIÓN CORRECTA DEL TÉRMINO IMPUTACIÓN.....	262
4.4 LA NORMATIVIZACIÓN ES UNA MIRADA SEMÁNTICA O DESDE EL LENGUAJE DE LOS MUNDOS CREADOS POR EL HUMANO, POR LO TANTO, ES LA MIRADA CORRECTA.....	266
4.4.1 El humano, desde hace bastante ya, se trasladó a vivir en el lenguaje .....	266
4.4.2 ¿Qué es el Derecho en este escenario?.....	271
4.4.3 La sociedad está fundada en el bien y el mal propuesto por la Ideología, la sociedad está fundada en la definición	

o semántica de su axiología y ello, posteriormente, permite imputar .....	275
4.5 LA NORMATIVIZACIÓN DEL DERECHO ES UN CONCEPTO QUE ENTIENDE EL CARÁCTER RELACIONAL DEL MISMO DERECHO	278
4.6 LA NORMATIVIZACIÓN DEL DERECHO, AL RECONOCER EL CONCEPTO DE PERSONA, RECONOCE EL DATO ANTROPOLÓ- GICO FUNDAMENTAL DE LA DIVISIÓN DEL TRABAJO .....	286
4.7 LA NORMATIVIZACIÓN PARTE DEL CONCEPTO FUNDAMENTAL DE NORMA JURÍDICA, LO QUE ESCLARECE LOS DEMÁS ELEMENTOS...	291
4.7.1 Concepto de norma jurídica .....	295
La semántica de la norma. Su único significado es el ser una orden .....	295
Las normas son un enunciado de deber ser y no afirmaciones de realidad .....	301
Clasificación de las normas .....	304
Elementos de las normas jurídicas .....	307
La norma es un acto de comunicación que solamente requiere ser emitido, no entendido .....	311
4.7.2 ¿Qué prescriben las normas? .....	314
4.7.3 El verdadero contenido del Derecho y de los derechos: las obligaciones.. .....	330
4.7.4 Consecuencias necesarias del concepto estudiado.....	333
4.8 RESUMEN.....	335

## 5. EL CONCEPTO DE DAÑO DESDE EL PUNTO DE VISTA NORMATIVO

5.1 ARGUMENTO ANALÓGICO.....	339
5.2 PRINCIPIOS QUE FUNDAMENTAN EL DAÑO .....	350
5.2.1 Nota preliminar: Acerca de algunos autores. ....	350
5.2.2 Principios del Derecho de Daños.....	356
La solidaridad.....	356

La libertad .....	376
La prevención .....	385
Todo el Derecho es protección de la norma que hacec sociedad .....	392
El criterio de prevención.....	402
5.3 ESBOZO DE LA DEFINICIÓN DE DAÑO, DESDE EL PUNTO DE VISTA NORMATIVO .....	410
5.3.1 Definición del daño, exclusivamente desde la perspectiva de la persona del titular del derecho .....	410
Crítica a la consideración del daño como elemento ontológico .....	411
Los testafierros del Derecho de Daños .....	418
El caso francés .....	420
El caso italiano .....	430
El caso Colombiano .....	446
La opción de ÉDGAR CORTÉS.....	453
Definición preliminar del Daño.....	481
El Derecho positivo o la valoración del legislador como punto de partida.....	487
Clasificación de los bienes jurídicos, del daño, según el Derecho Positivo .....	508
Diferencia entre Lesión-Daño; Daño-Perjuicio; Daño evento- Daño Consecuencia y similares .....	518
Reflexiones acerca de la distinción .....	534
5.3.2 Definición del Daño desde la Normativización del Derecho de Daños .....	541
Reparto de Competencias .....	551
Cómo se reparte la competencia sobre el Riesgo.....	563
Obligaciones .....	572
CONCLUSIONES.....	631
BIBLIOGRAFÍA .....	639